

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diez de noviembre de 2006.

2.- Conceder a "Mercantil Intercontinental, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia municipal para instalar una actividad de exposición, venta y almacenamiento de material eléctrico en el Polígono Industrial Fadrell, manzana 7, nave 96.

3.- Conceder a "Viviendas Jardín, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado para un total de cien plazas para vehículos automóviles, en el Camino del Serradal número 38.

4.- Conceder a "Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de oficina bancaria, en la calle Río Palancia, esquina calle Ribelles Comins.

5.- Conceder a "Castellón Siglo XXI, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de oficina de servicios inmobiliarios, en la Plaza Borrull número 16.

6.- Conceder a Ministerio de Fomento, Unidad de Carreteras, licencia para instalar la actividad de oficinas, en la Ronda Mijares número 116, entresuelo.

7.- Conceder a Don Ricardo Reza Rios licencia para instalar la actividad de venta al por menor de biocidas, en el Camino del Serradal número 6, bajo.

8.- Conceder a "Automóviles Exclusivos Blau Car, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de comercio al por menor de vehículos, en el Camino de San José número 6, bajo.

9.- Conceder a "Maquinaria y Automoción de Castellón, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de venta al por mayor de recambios y maquinaria para automóviles, en el Polígono Ronda Sur, calle Sierra de Irta, nave 21.

10.- Conceder a Don Kamel Moussaoui, licencia para instalar la actividad de comercio menor de carnes, frutas y verduras, en la calle Herrero número 52, bajo.

11.- Conceder a "Pogrebok, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de venta menor de comestibles, en la calle Obispo Beltrán, número 1.

12.- Conceder a Don José Carlos Ortega Tapia, licencia para instalar la actividad de café-bar, en la calle Gumbau número 1.

13.- Conceder a Don José Luis Cortés Tomás y a Doña María Rosario Gómez Cabedo, licencia para instalar la actividad de teatro infantil, en la calle Félix Brea número 91.

14.- Conceder a Doña Rosa María y a Doña Ana Ruipérez Valladolid, la licencia de funcionamiento para la actividad de despacho de pan, con degustación de café, en el local sito en la calle Madre Vedruna número 22, de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de treinta personas.

15.- Denegar la solicitud de licencia municipal para ejercer la actividad de almacenamiento de aceites usados de cocina y limpieza de filtros, en el Grupo San Antonio, Cuadra Colomera, a Don Juan Carlos Martín Rubio, dado que dicho uso está prohibido por el vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

16.- Desestimar el recurso de reposición presentado por Don David Bel Castillo, en representación de "Elevacas, Sociedad Limitada", contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de febrero de 2006, por el que se declara la caducidad y el archivo de las actuaciones del expediente en el que la citada mercantil solicita licencia municipal para instalar la actividad de taller de reparaciones de carretillas elevadoras en el Polígono Industrial Pí Gros I, nave número 20, de este término municipal y, en consecuencia, mantener dicho acuerdo dado que el mismo se encuentra ajustado a Derecho.

17.- Conceder a Doña María Jesús Bagán Sanz, licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitos en la calle Antonio Maura números 15 y 17.

18.- Conceder a Doña Carmen Giménez Requena licencia de obras para la reforma de planta baja almacén y elevación de piso primero para vivienda unifamiliar en el inmueble existente sito en la calle Benitandús número 7.

19.- Conceder a "Promoclas, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de tres viviendas unifamiliares aisladas en la calle Francesc Vidal Barraquer sin número.

20.- Conceder a "Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de sótano para garaje-aparcamiento, planta baja para local comercial y seis viviendas en altura en la Avenida de Alcora sin número.

21.- Conceder a "J.G.R. Castellón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y seis apartamentos en tres plantas en alto más bajo cubierta en la calle Jorge Juan número 72.

22.- Conceder a "Encofrados M. Iglesias, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de diez viviendas unifamiliares adosadas en la calle Tírig sin número.

23.- Conceder a "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para ochenta y

nueve plazas de garaje-aparcamiento, planta baja diáfana y cuarenta y ocho viviendas en seis plantas en alto, en la calle Río Jabalón sin número.

24.- Conceder a "Promojúcar, Sociedad Anónima", "Promoclas, Sociedad Limitada" y "Castellplana, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de una edificación compuesta de un conjunto de tres bloques de nueve plantas con sesenta y nueve viviendas de protección oficial y noventa y tres viviendas libres, locales comunicados en una planta y dos plantas sótano para garaje-aparcamiento con doscientas sesenta y seis plazas, en la calle María Rosa Molas, Avenida Capuchinos y calle Calderón de la Barca.

25.- Declarar la caducidad y archivar el expediente iniciado a instancia de "Maderas Lavall, Sociedad Anónima" para la concesión de licencia de obras en la avenida Hermanos Bou número 247.

26.- Declarar la caducidad y archivar el expediente iniciado a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaixa) para la concesión de licencia de obras en la calle Caballeros número 2.

27.- Declarar la caducidad y archivar el expediente iniciado a instancia de Doña María del Carmen de Dios Martínez para la concesión de licencia de obras en la calle Ciudadela número 24-1º-11ª.

28.- Declarar la caducidad y archivar el expediente iniciado a instancia del "Instituto Castellonense de Infertilidad I.V.I, Sociedad Limitada" para la concesión de licencia de obras en la avenida Capuchinos número 63.

29.- Aprobar el proyecto de remodelación de la Ronda Mijares y el proyecto de remodelación de la Ronda Magdalena de Castellón, con un presupuesto de 999.999'99 euros y 1.096.253'68 euros, respectivamente, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante subasta, regirá la contratación, cuyo tipo de licitación es de 2.096.253'67 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

30.- Aprobar el proyecto de acondicionamiento y urbanización, como jardín público, de parte de parcela sita en la Avenida del Mar número 12, con un presupuesto de 163.271'71 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante subasta, regirá la contratación.

31.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 38-A/2006 de fecha 7 de noviembre de 2006, por un importe total de 128.088,26 euros

32.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 35-D/2006, de fecha 7 de noviembre de 2006, por un importe total de 593.944,97 euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 25-R/2006 (remanentes), de fecha 7 de noviembre de 2006, por un importe total de 312.519,02 euros.

34.-. Aprobar cuentas justificativas.

35.- Adjudicar a "Sa Nostra de Renting, Sociedad Anónima" del contrato de arrendamiento de un vehículo autobomba con destino al servicio de bomberos por importe total mensual de 3.042'13 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

36.- Quedar enterada de que Don Ernesto Cervera García, Doña Vicenta Capdevila Capdevila, Don Miguel Cervera García y Doña María Encarnación Navarro Puerto, arrendadores de las cinco naves contiguas sitas en la Avenida Benicàssim, de esta Ciudad, se han constituido en la comunidad de bienes denominada "Comunidad de Explotación Familia Cervera, Comunidad de Bienes".

37.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y el Instituto de Enseñanza Secundaria La Plana, para realizar el intercambio de alumnos de este instituto y del College Jean Macé de la ciudad hermana de Chatellerault, con una subvención municipal de 3.500 euros.

38.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y el Instituto de Enseñanza Secundaria Bovalar para realizar el intercambio de alumnos de este instituto y del College George Sand de la ciudad hermana de Chatellerault, con una subvención municipal de 1.750 euros.

39.- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación en procedimiento negociado sin publicidad, de la organización de un concierto con la actuación del cantante Raimundo Amador el día 9 de diciembre de 2006 en el Auditorio de Castellón, con un tipo de licitación de 14.000 euros a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

40.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración con la Fundación Punjab para subvencionar el programa para el seguimiento de familias gitanas realojadas desde la calle Santa Cruz de Tenerife "Proyecto Domus" que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 18.000 euros.

41.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración con la Fundación Punjab para subvencionar el programa de apoyo social y educativo a familias gitanas de la zona oeste de la Ciudad de Castellón "Proyecto Arcoiris" y el proyecto de prevención y erradicación del absentismo escolar en la población de etnia gitana que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 54.155'78 euros.

42.- Conceder subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social que realizan las organizaciones no gubernamentales.

43.- Aprobar el proyecto de varias modificaciones del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, recogidas bajo el número 10, y exponerlas al público por el plazo de un mes a efectos de alegaciones.

44.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 4, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del Presupuesto Municipal de 2006, por un total de 1.175.486,84 euros, cuya financiación se realiza con cargo a Remanente de Tesorería por importe de 100.000,00 euros y Bajas de créditos para gastos no comprometidos por un importe total de 1.075.486,84 euros.
- Ratificar el decreto de la Alcaldía, de fecha 14 de noviembre de 2006, por el que se resuelve rechazar las proposiciones presentadas al concurso convocado para el suministro y gestión del proyecto denominado gestor de expedientes incluyendo la gestión electrónica de documentos y la firma electrónica avanzada por "Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal", "Andago Ingeniería, Sociedad Limitada" y "Dimensión Informática, Sociedad Limitada Unipersonal", y adjudicar el mismo a la mercantil "Indenova, Sociedad Limitada", por importe de 185.600 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de las obligaciones en favor de la empresa "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", por un importe de 528'04 y 3.508'98 euros, y de la empresa "Trasgos Comunicación, Sociedad Limitada", por un importe de 4.582 euros, correspondientes al suministro de equipamiento de mobiliario con destino a la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS).
- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación por procedimiento abierto y concurso, de los servicios de redacción, edición, impresión y reparto de un periódico de información local, con un tipo de licitación de 72.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, a la baja.

45.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales y Sanidad.